JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

PLANES LOCALES DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Instituto de la Mujer y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), tienen el placer de invitarte a la próxima **Jornada de información y sensibilización,** cuyos datos son:

Fecha: **14 de febrero de 2011 Jornada**
15 de febrero de 2011 Formación

Lugar: **Escuela de Administración Pública.**
Avda. de la Libertad, s/n. **MÉRIDA**.

Horario: De 9 a 15 horas

Programa e inscripción en:

http://www.femp.es/planesigualdad

Más información:

Ana Chillida
LIKaDI
Tel. 91 4460679. info@likadi.com

¡ESPERAMOS CONTAR CON TU PRESENCIA!

FEMP

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER

Colaboran:

inex instituto de la mujer de extremadura

FEMPEX FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

Planes locales de Igualdad

EL PROYECTO

Los Planes de Igualdad entre mujeres y hombres son la herramienta fundamental para dar cumplimiento a lo establecido en el nuevo marco normativo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, pautando las transformaciones a operar para hacerla efectiva en el ámbito en que se aplican y visibilizando los compromisos concretos a adquirir para posibilitar dicho avance.

Este proyecto pretende ofrecer a los equipos políticos y al personal técnico de los municipios, el conocimiento de los procedimientos y herramientas teóricas y prácticas necesarias para la incorporación efectiva del principio de igualdad de género en la política local, a través del desarrollo de planes de igualdad.

El Instituto de la Mujer, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, como entidad comprometida con las políticas de igualdad de género, pone en marcha este proyecto, en el convencimiento de que ésta constituye una vía fundamental para alcanzar el grado de compromiso político y de capacitación técnica que requiere asumir las implicaciones del nuevo marco legislativo en materia de igualdad.

LOS OBJETIVOS

- Facilitar a las y los responsables políticos y a los equipos técnicos de las entidades de la administración local información sobre el marco normativo y programático que regula la implantación de los Planes de Igualdad en el ámbito municipal, así como sobre los factores que generan y reproducen las desigualdades de género, favoreciendo la sensibilización y la toma de conciencia sobre la necesidad de adoptar estrategias activas y integrales para su superación, y de la importancia y los beneficios derivados de la puesta en marcha de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en este ámbito.

- Dotar a las y los responsables políticos y a los equipos técnicos de las entidades de la administración local, de conocimientos, metodologías y herramientas prácticas que faciliten la elaboración, implantación y seguimiento de los Planes de Igualdad de Género en sus ámbitos de intervención.

- Ofrecer asesoramiento técnico de utilidad para el diseño, implantación y seguimiento de los Planes de Igualdad entre mujeres y hombres a las entidades de la administración local participantes.

Planes locales de Igualdad

LAS LÍNEAS DE TRABAJO

SENSIBILIZACIÓN:

Dirigida a impulsar el compromiso de las entidades locales con las políticas de igualdad de género, como un punto de partida para que, en el nivel de toma de decisiones, se movilicen los recursos (humanos y técnicos) necesarios para poner en marcha la estrategia de impulso a la elaboración e implantación de planes de igualdad entre mujeres y hombres. Para ello, se prevé la realización de las siguientes acciones:

- 5 Jornadas de información y sensibilización para dar a conocer el contexto normativo-programático que regula la implantación de los Planes de Igualdad de Oportunidades en el ámbito municipal.
- Creación de un espacio web para la difusión de las actuaciones relacionadas con el proyecto.

FORMACIÓN:

Orientada a formar y capacitar al personal técnico con responsabilidad en el desarrollo de las políticas de igualdad de las entidades locales, en el procedimiento, metodología y en la utilización de herramientas aplicadas y homogéneas para la gestión de los planes de igualdad entre mujeres y hombres. En esta línea de trabajo, se encuadran las siguientes acciones:

- Desarrollo de un plan de formación para proporcionar al personal técnico de las entidades locales participantes, una formación específica y práctica, que facilite la labor de implantación y seguimiento de los Planes de Igualdad de Oportunidades
- Apoyo en la programación de las actuaciones a poner en marcha para el diseño e implantación de los Planes de Igualdad que se lleven a cabo.

ASESORAMIENTO:

Un servicio de asesoramiento y recursos técnicos para una ejecución óptima de los Programas de trabajo elaborados por las entidades participantes. En esta línea de trabajo, se contemplan las siguientes acciones:

- Servicio de asesoramiento técnico al personal de las entidades locales participantes en las acciones formativas, sobre el despliegue de los Programas de trabajo para el impulso de los Planes de Igualdad de género.
- Seguimiento de los Programas que se pongan en marcha en el marco de este